



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Expediente: 19/2021
Procedimiento: Contrataciones por Bolsa de Trabajo
Firma: La Alcaldesa
Asunto: Necesidades de contratación/ Oferta de empleo.

PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de contratar al siguiente personal:

- 1 AUXILIAR DE OFICINA.
- 2 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.

Vistas las Actas del Tribunal de Valoración de 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019 y el Acta de Revisión de 4 de octubre de 2019, los acuerdos de la Comisión de Seguimiento, el Acta del Tribunal de Selección de 30 de marzo de 2021 de Apertura de la Bolsa de Empleo y las contrataciones realizadas anteriormente.

Ante la urgente necesidad de mantener los servicios municipales, por la presente,
RESUELVO:

Primero.- Realizar oferta de empleo para los siguientes puestos de trabajo:

- (1) UN AUXILIAR DE OFICINA.
- (2) DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.

Segundo.- Ordenar llamamiento de manera urgente a los aspirantes por riguroso orden de lista, teniendo en consideración las contrataciones realizadas con anterioridad a esta oferta, las renuncias presentadas y las comunicaciones sobre disponibilidad para trabajar en la actualidad.

Tercero.- Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 27 de abril de 2021.

La Alcaldesa,
Fdo.: María Paloma López González
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

